



RESOLUCION - R - N° 059 - 98

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 ENE 1998

Expte. N° 1.238/96

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral N° 623-96, del 13 de diciembre de 1996; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa como representantes de esta Universidad ante la Comisión Oficial de Actualización del Código de Edificación, establecido en Ordenanza N° 5.786/89 de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, al Arq. Marcelo Enrique TORRES y a la Arq. Marta Estela Esperanza de BENDERSKY, docentes de la Facultad de Ingeniería.

QUE corresponde a las nuevas autoridades de la Universidad, ratificar o rectificar la designación de sus representantes ante la citada Comisión.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como representantes de esta Universidad ante la Comisión Oficial de Actualización del Código de Edificación de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, establecido en Ordenanza N° 5.786/89, a las siguientes personas:

TITULAR

Ing. Roberto Adolfo CARO, D.N.I.N° 11.834.541, docente de la Facultad de Ingeniería.

SUPLENTE

Arq. Marta Estela Esperanza de BENDERSKY, D.N.I.N° 4.921.704, docente de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Dirección General de Personal, Facultad de Ingeniería, Municipalidad de la Ciudad de Salta e interesados. Cumplido siga a Secretaría Privada para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Lic. ADRIAN DIB CHAGRA
Secretario de Extensión
Universitaria

Lic. JUAN CARLOS COTTIFREDI
RECTOR